



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 25 de julio de 2011, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del día 6 de julio de 2011.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia del núm.251 al núm. 600, ambos inclusive, del año 2011, y sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 23 y 30 de mayo, 6, 8, 20 y 27 de junio de 2011.

3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda nombrar representantes del Ayuntamiento en determinadas entidades.

4.- INFORME INTERVENTOR MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2010:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del informe del Interventor Municipal sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2010.

5.- INFORME INTERVENTOR MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO NÚMERO 11/2011, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIAMIENTO AFECTADO:

Se da cuenta del informe del Interventor Municipal del que queda enterada la Corporación.

6.- INFORME INTERVENTOR MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITO NÚMERO 14/2011, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIAMIENTO AFECTADO, REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y COMPROMISOS DE INGRESO:

Se da cuenta del informe del Interventor Municipal del que queda enterada la Corporación.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE ACCESOS ESPAI VILA-REAL:

Sometida votación la Moción del Grupo Popular sobre los accesos al Espai Vila-real se aprueba por unanimidad.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE USOS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL:

El Ayuntamiento Pleno acuerda desestimar la citada Moción.

9.- ASUNTOS DE URGENCIA:

9.1.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS NÚMERO 20/2011, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y COMPROMISOS DE INGRESO:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los miembros del Grupo Socialista, Grupo del BNV, Iniciativa per Vila-real y Esquerra Unida y doce abstenciones de los miembros del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente el expediente de créditos extraordinarios número 20/2011, cuyo importe total asciende a la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (576.655,06 €).

9.2.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITO NÚMERO 19/2011, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el expediente de suplementos de crédito número 19/2011, cuyo importe total asciende a la cantidad DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (2.120.513,56 €).

9.3.- MOCIÓN DEL GRUPO EUPV EN RELACION CON LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA:

El Ayuntamiento Pleno acuerda desestimar la transcrita Moción.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Vila-real, a 19 de septiembre de 2011.

El Alcalde,



El Secretario,